



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

18 de junio de 1997

Núm. 8 (e)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 22
Núm. exp. 122/00011)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000005 Orgánica reguladora de la cláusula de conciencia de los profesionales de la información.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 11 de junio de 1997, ha aprobado la Proposición de Ley Orgánica reguladora de la cláusula de conciencia de los profesionales de la información, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que

624/000005

aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie III B, número 8 (a), de fecha 8 de mayo de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio de Senado, 16 de junio de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.